

Entre Europa y América: pleitos y objetos foráneos¹

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Universidad de Valladolid

Resumen: La documentación judicial ofrece interesantes posibilidades para el estudio de los objetos foráneos en el espacio atlántico. Este trabajo se centra en pleitos del siglo XVI, de diferentes tribunales de justicia de la monarquía hispánica en España y América. En ellos es posible encontrar cartas que hablan de envíos, inventarios y cuentas en que aparecen artículos exóticos, joyas y otros objetos más accesibles de la cultura material de ambas orillas del Atlántico.

Palabras clave: Pleitos, circulación de objetos, siglo XVI, cultura material.

Summary: Court documents offer interesting possibilities for the study of foreign objects on both sides of the Atlantic. This work focuses on 16th century lawsuits from various law courts of the Spanish monarchy in both Spain and America. In such sources, it is possible to find letters that speak of deliveries, inventories and accounts containing exotic articles, jewellery, and other, more accessible objects of the material culture that originate on both sides of the Atlantic.

Keywords: Lawsuits, Circulation of Objects, 16th Century, Material Culture.

Todo aquel que se acerca a la documentación judicial pronto se percató de que el interés de los papeles acumulados va mucho más allá de las causas y el desenlace de los litigios. La administración de justicia generó, tanto en España como en América, gran cantidad de papel. En los pleitos seguidos en los tribunales de justicia a ambos lados del Atlántico se suceden las peticiones de las partes, probanzas, autos, sentencias y apelaciones. Junto a ellas se pueden encontrar otros muchos documentos como cartas personales, memorias, inventarios de bienes, almonedas, testamentos, contratos, instrucciones, libros de cuentas, etc., susceptibles de contener información sobre la presencia, circulación y consumo de objetos foráneos.

La consulta de los pleitos puede deparar grandes satisfacciones para el estudio de los «objetos viajeros» en los territorios de la monarquía hispánica, pero la

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Tradición Clásica y Humanista en España e Hispanoamérica: narrativas no oficiales. Siglos XVI-XVIII» (referencia FF2012-37448-C04-01, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España).

tarea requiere dedicación y mucha paciencia. La portada de los procesos revela los nombres de los litigantes y el motivo de las diferencias, pero no los «documentos» que puede contener (originales o traslados), con información adicional sobre su posición social y económica.

Hay procesos en los que la probabilidad de encontrar noticias sobre la circulación, demanda y consumo de productos es mayor que en otros. No obstante, la experiencia aconseja no descartar *a priori* ninguno. Así, en un pleito suscitado por el pago de los alimentos de una menor encontramos un inventario de bienes en el que la apertura de cada caja o cajón es una sorpresa por la riqueza y variedad de objetos de muy diversas procedencias. En otras ocasiones, como en los procesos en los que están implicados mercaderes, es frecuente hallar referencias en los cargos y descargos de ambas partes. En este punto la riqueza de los pleitos es extraordinaria pues, además de la relación de artículos, a veces es posible seguir los circuitos de distribución, grado de aceptación y compradores, como señalaremos en el caso de la tienda que abrió Paolo Brun en Tenochtitlan con artículos procedentes de Italia. Los documentos aportados en algunos pleitos, entre ellos las cartas, los inventarios de bienes, las almonedas y las rendiciones de cuentas ilustrarán su interés.

1. Las cartas personales

Entre las pruebas presentadas ante la justicia ordinaria o en grado de apelación ante la instancia superior, pueden aparecer originales y/o traslados de testimonios epistolares que aportan, a veces en tan solo dos renglones, información relevante sobre la temprana práctica de remitir artículos que se consideraban «exóticos» en Europa y reclamar otros que en el Viejo Mundo formaban parte del contexto cultural de los pobladores.

La mayoría de los testimonios epistolares conocidos que cruzaron el Atlántico se han conservado en el contexto administrativo: entre los papeles de la Casa de la Contratación, en causas civiles o criminales en los altos tribunales de justicia de los territorios de la monarquía hispánica, en los Consejos en los que se iniciaron algunos o se vieron en grado de apelación, en procesos seguidos ante tribunales eclesiásticos o inquisitoriales y en protocolos notariales. Así se comprueba en la muestra recuperada desde los pioneros trabajos de Enrique Otte².

En el universo comunicativo que se condensa en una carta es posible encontrar interesante información sobre la circulación de artículos muy diversos. La correspondencia, al margen de la posición social y/o económica de los autores de las misivas, pone de manifiesto la práctica desde fechas tempranas. Al hilo de las recomendaciones para hacer el viaje, los maridos indican las prendas de vestir que deben embarcar y los objetos que convienen para la travesía. En otras cartas se da cuenta de los más diversos envíos para familiares y allegados. En aquel ir y venir

2 STANGL, W. «Un cuarto de siglo con *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el Imperio español». *Anuario de Estudios Americanos* (2013), 70:2 [703-736], p. 716.

de objetos, y también de plantas y animales, América se hizo presente en Europa y viceversa.

Las cartas personales de Hernán Cortés localizadas en un pleito mantenido en la Chancillería de Valladolid con su antiguo procurador y pariente, el licenciado Núñez, ilustran la dependencia de los envíos peninsulares para el adorno y servicio de su casa y al mismo tiempo son testimonio de los regalos y presentes remitidos a España. Así, por las peticiones que trató de atender su padre don Martín Cortés, sabemos que para responder a sus peticiones se buscaron en la feria de Villalón «tapacerías, holandas y otros lienzos presillos, ruanes y colchas y alhombros»³. En los años iniciales, al primer presente traído por los procuradores de Veracruz, sucedieron otros envíos⁴ en los que llegaron piezas con que obsequió a nobles y destacados funcionarios, sorprendentes por su belleza o carácter novedoso⁵. Al poderoso secretario Francisco de los Cobos le mandó una taza de oro «más por la novedad que por su precio»⁶. Era la originalidad de la pieza, obra de los naturales, la que le otorgaba un valor añadido. Cortés, en otras ocasiones informaba en sus cartas de los envíos pero no de los objetos que los integraban. A menudo el inventario se entregaba al portador o se introducía en la caja, bolsa o petaquilla en la que se remitían a Castilla.

Cortés recordaba en una carta el envío para su hijo don Martín —a quien dejó como paje en la corte a su regreso a México—, de «cuatrocientos ducados y cierta plata y una cadena de oro y ciertas joyas con un maestro que se dice Pero Agostín y después le envié otras joyas con el doctor Hojeda, médico que es vecino de Sevilla»⁷. Nada sabemos de la suerte de las piezas del primer envío, pero sí del segundo, porque las joyas confiadas fueron reclamadas por Francisco de Arteaga como pago de ciertas cantidades adelantadas al marqués del Valle antes de regresar a la Nueva España⁸. En el proceso abierto por aquella reclamación se presentó el memorial de todas las piezas que Juan de la Zarza, en nombre del marqués del Valle, confió al portador para entregar en la corte a su hijo. Aquellas finas piezas, que por cédula de la emperatriz fueron remitidas al Consejo de las Indias⁹, sin duda causaron admiración. Las joyas¹⁰ servirían para el adorno de las prendas de vestir y lucirse colgadas, algunas de una cinta o cadena. Su enumeración pone

3 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a del C. (ed.). *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 77.

4 RUSSO, A. «Cortés's objects and the idea of New Spain. Inventories as spatial narratives», *Journal of the History of Collections* (2011) vol. 23: 2 [229-252], p. 230.

5 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a del C. *En el nombre del hijo...*, pp. 68-69.

6 CORTÉS, H. *Cartas y memoriales*, Edición estudio y notas de María del Carmen Martínez Martínez, León: Universidad, 2003, p. 106. Carta de Hernán Cortés a Martín Cortés, su padre, s.l. s.a. [Segura de la Frontera-Tepeaca, circa octubre 1520].

7 *Ibidem*, Carta de Hernán Cortés al licenciado Núñez, Tenochtitlan, 5 de agosto de 1531, p. 230.

8 Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Justicia, 1005, N. 2, R.1. Pleito de Francisco de Arteaga, mercader, con el marqués del Valle sobre ciertas alhajas y joyas (1532).

9 *Ibidem*. Real cédula de la emperatriz, Medina del Campo, 6 de febrero de 1532.

10 Consideramos que el término joyas alude a realizaciones con metales preciosos y gemas susceptibles de ser utilizadas como ornato personal, tal como señala ARBETETA, L. «Una mirada sobre la joyería en México, siglos XVI al XIX: La colección del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec». En Paniagua Pérez, J., Salazar Simarro, N. y Gámez, M. (coords.). *El sueño de*

de manifiesto una amplia variedad de piezas de oro con muy diversas formas animales (tigre, camarón, alacrán, sapo, mariposa, águila), espejos, rosarios y sargas de cuentas¹¹. Además de las joyas inventariadas en México, en la Casa de la Contratación también se halló en la petaquilla una mariposa de oro grande, y un «coçumete»¹² de una figura como diablo.

La memoria que se incluyó con el envío permite conocer el número de piezas o sus formas, pero no su peso y ley. Dicha información puede recuperarse en el contexto del proceso, pues en el Consejo de Indias se decidió que las piezas fuesen tasadas. El documento de tasación tiene el interés de que traduce la «interpretación» de los joyeros de Medina del Campo¹³. Sus miradas descubrieron elementos iconográficos que no conocían, describiendo lo que veían o lo que imaginaban sus mentes. Así, pese a que en la memoria hecha en México no encontramos mencionado ningún ídolo, estos registraron que había tres: «un ydolo con vna plasina rredonda en medio» (probablemente el definido como «diablo» en la Casa de la Contratación), «un ydolo con alas y con siete pinjantes» y «otro ídolo con un agujero en el pecho y con alas y con nueve pinjantes». Suponemos que la pieza de «unos rostros, la mitad de oro y la mitad de plata con pinjantes» correspondía a la que en aquella memoria se definió como patena de oro y plata, la única en la que se mencionaron ambos metales. Un garniel de los dos del envío parece ser la misma pieza que se define como escarcela. Es posible que el objeto que para los tasadores es «una balsica pequeña con dos pinjantes», corresponda al relicario, término que no utilizaron en ninguna ocasión en su tasación. El rosario de oro con una rosa fue desprovisto de la finalidad que en México se le dio, al ser descrito como unas cuentas con una rosa. La gargantilla con una pájara se convierte en «unas cuentas de garganta con una ánade y una esmeralda plasina en la cabeça del ánade»; la sarta de cuentas con un aguililla en «otras cuentas con un aguilucho». Por la tasación sabemos que la pieza de oro que tenía forma de sapo pesó nueve castellanos, estaba llena de arena y se le quitaba la cabeza. La dificultad para reconocer el «rostro de Guasteco» hace que en la tasación perdamos ese importante

El Dorado. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX, León: Universidad de León, Área de Publicaciones; México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012 [407-427], p. 408.

11 En la petaquilla se introdujeron las siguientes piezas: un espejo con su rostro de Guasteca (sic), de oro; otro espejo de oro con su pinjante; una cadena de oro con un rostro de Guasteca y un camarón y dos cabezas de lechuzas; una sarta de cuentas con una jarrica de oro; un rosario de oro con una cruz de oro; un tigre de oro; un camarón de oro; un relicario de oro; un alacrán con una piedra verde, de oro; un águila con una turquesa, de oro; otra águila con dos cabezas y una cruz verde, de oro; un cosumate con una piedra verde, de oro; un rosario de oro con una rosa; una sarta de cuentas con una mariposa de oro; un garnielito de oro; otro garniel de oro mayor; un tigre de oro chiquito; una gargantilla de oro con una pájara con una piedra verde en la cabeza; una patena con un cosumate de oro; un sapo de oro; una mariposa con un cosumete de oro en la cabeza; una patena de plata y de oro; una sarta de cuentas con un aguililla al cabo, de oro.

12 En la relación de piezas esta grafía aparece también como cosumete, cosumate, coçimete y cozumatel. En el *Vocabulario* de Molina aparece registrado *Cuzcatl*: joya, piedra preciosa labrada de forma redonda, o cuenta para rezar, de donde vienen otros términos como *Cuzcamecatl* (sartal de cuentas o cosa semejante), *Cuzcatlatectli* y *Cuzcatlauipantli* (sartal de cuentas). Agradezco la información a Rodrigo Martínez Baracs, del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

13 AGI, Justicia, 1005, N. 2, R. 1. Fueron tasadas en Medina del Campo, el 15 de mayo de 1532, por los plateros Machín de Plasencia y Alejo Ortiz.

motivo iconográfico presente en dos de las piezas que probablemente reproducían los rasgos que identificaban a los huastecos¹⁴.

Aunque en el documento de la tasación no caben las apreciaciones personales, podemos imaginar que serían piezas similares a las que Cortés trajo cuando vino en 1528, «obra de indios maravillosa» en palabras de López de Gómara¹⁵. La habilidad de los plateros indios en la Nueva España y la delicada ejecución de las obras que realizaban con aquel sencillo utillaje fue reconocida por Cortés y algunos cronistas¹⁶. Del aprecio y presencia en casa del marqués del Valle de joyas ricas da cuenta la existencia en la contaduría de su casa de «un libro horadado de joyas e otras cosas de Castilla»¹⁷.

Los objetos que circulaban entre ambas orillas y suscitaban interés no solo eran las piezas suntuarias. Así, la mujer de Alonso del Castillo deseaba que su cuñada le remitiera desde Salamanca «dechados de labores que sean nuevamente sacados porque acá ay falta dello». Pensaba compensar el envío con «algunas cosillas»¹⁸, que en otra misiva concretó en un gatillo de la tierra y un papagayo¹⁹. La remisión de pequeños objetos (dijes, cadenas, anillos, piezas de oro o plata, etc.), confiados a particulares que regresaban a España, se generalizó desde fechas tempranas entre todas las clases sociales y las cartas en la vía que lo anunciaba²⁰. Un ejemplo temprano lo encontramos en la misiva de Martín Rodríguez previniendo el envío desde México de diversas joyas, un moscador de plumas y varias mantas de pelo de conejo:

Señor, con Francisco de Praves, portador desta, envío a vuestra merçed para la señora su muger, mi hermana, quatro anillos de oro, los dos con dos piedras moradas e los otros dos con dos turquesas e ansimesmo lleva dos jarricas de oro con sus pinjantes, la vna mayor que la otra, e vn carniel de oro con siete pinjantes e todas estas joyas pesan siete pesos e tres rreales.

14 Rasgos diferenciadores de los huastecos eran la perforación del septo de la nariz «como asa de jarrón», la deformación craneana, los dientes afilados en punta y una raya vertical en el rostro, como señala JOHANSSON K. P. «El huasteco en el espejo de la cultura náhuatl prehispánica», *Estudios de Cultura Náhuatl* (julio-diciembre 2012), 44 [65-133], pp. 83-89.

15 LÓPEZ DE GÓMARA, F. *Historia de la conquista de México*, Prólogo y cronología de Jorge Gurría Lacroix, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979, cap. CXCIV, p. 303.

16 PANIAGUA PÉREZ, J. «Indios plateros en las crónicas (ss. XVI-XVII). Entre la admiración y el anonimato». En Paniagua Pérez, J. Salazar Simarro, N. y Gámez, M. (coords.). *El sueño de El Dorado. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, León: Universidad de León, Área de Publicaciones; México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012 [335-352], pp. 347-350.

17 Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Hospital de Jesús, legajo 235 [fols. 183-185], fol. 185, Relación de los libros y escrituras que Bernaldino Romaní entregó a Rodrigo de Baeza, contador del marqués del Valle [México], 2 de julio de 1534.

18 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a. del C. *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. [León]: Universidad de León, 2007. Carta de Alonso del Castillo Maldonado [Tehuacán], 25 de junio de 1538, p. 102.

19 *Ibidem*, Carta de Alonso del Castillo Maldonado a su cuñado, el doctor Bricio de Santisteban. México, 20 de septiembre de 1539 [107-111], p. 110.

20 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a. del C. «Plata y minería en la correspondencia privada de Indias». En Paniagua Pérez, J. Salazar Simarro, N. (coords.). *Ophir en las Indias. Estudios sobre la plata americana. Siglos XVI-XIX*. León: Universidad de León, 2010 [25-42], pp. 32-40.

Asimismo lleva vn salero de alabastro chico con su tapador e vn espejo con vna guarnición de palo con las armas del rrei e vn cruçifiljo] encima; e vna manta leonada con rruedas de pelo de conejo e siete mantas blancas e otra manta con papagayos, de pelo de conejo; e vn moscador de pluma colorado²¹.

Los destinatarios eran un zapatero vallisoletano, Pedro de Valladolid, y su mujer. Resulta curioso el interés de este último por una «cama» de la Nueva España. De su deseo dio cuenta a su referido cuñado Martín Rodríguez en varias ocasiones. Este encargó la confección de una, que no estaba concluida cuando otra carta insistía en la petición. Su respuesta es un temprano testimonio del envío de «ropa de cama» desde México en el que además se describe cómo era y su precio²²:

Me decís que hos enbie una cama segund que deçís en las otras... yo la tengo mandada hazer e por este efeto no la enviava; agora, e viendo que vuestra merced da priesa que se le enbie, el mesmo día, porque más tiempo no me quedaba, la busqué hecha con toda diligencia e el portador desta, ques Francisco de Praves, la dará a vuestra merced. Es razonable, blanca, con çinco listas de colores de *tuchimi*²³ cada pieça y por mejor decir es una pierna blanca y otra de *tuchimil* y son çinco paños y el çielo tiene sus aguas de *tuchimil* todo alrededor. Yo quisiera que fuera mejor avnque en el preçio hos juro a vos y a esta cruz que me cuesta diez e ocho castellanos. Dígolo porque veáis si vale acá de valde²⁴.

Las cartas de Martín Rodríguez ponen de manifiesto la rápida aceptación de artículos fabricados con habilidad por los naturales de las Indias. En ocasiones, en los inventarios realizados en la península algunos suelen ir acompañados de la expresión «de Indias» o «por mano de indios», aunque la apreciación requería que quien la describía identificase su carácter foráneo.

2. Inventarios de bienes

En los pleitos en los que se discuten herencias o en los que, como consecuencia de las deudas contraídas, se embargan bienes y se hace trance y remate de ellos, es posible encontrar información sobre la recepción y difusión de objetos foráneos,

21 AGI, Justicia, 124, N. 4, Carta de Martín Rodríguez a Pedro de Valladolid. México, 6 de febrero de 1534.

22 SERRERA, J.M. «Notas sobre la presencia durante el siglo XVI de muebles mexicanos en el palacio sanluqueño de los duques de Medina Sidonia». En *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983 [437-451], p. 438. Señala que las referencias de muebles mexicanos en España son escasas, constatando que en 1568 en el inventario del mobiliario del palacio de los Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda aparecen tres mesas y una balanza, que considera que pudieron ser un presente de Martín Cortés.

23 El término viene del sustantivo náhuatl *tochomiltl*, pelo de conejo, que registra Molina. Viene de *tochtli* o *tochin*, conejo, y de *ohmitl*, pellejo. Agradezco la aclaración a Rodrigo Martínez Baracs. Sobre la importancia del artículo en el comercio novohispano trata VILLEGAS, P. «El *tochomiltl*, un artículo de comercio entre la Nueva España y la provincia de Yucatán. Siglo XVI. En Long Towell, J. y A. Antolini Lecón, *Caminos y mercados de México*. México: UNAM-INAH, 2010 [311-323], p. 317, advierte que, para el autor anónimo del *Manuscrito 362* de la Colección Goupil-Aubin, el *tochomiltl* era simplemente hilo teñido.

24 AGI, Justicia, 124, N. 4, Carta de Martín Rodríguez a Pedro de Valladolid, México, 12 de febrero de 1534.

aunque también en causas suscitadas por otros motivos. Las referencias que sobre la cultura material aportan los testamentos, a menudo incorporados también en los procesos, se ven enriquecidas con los inventarios.

Un pleito seguido en la Real Chancillería de Valladolid por el curador *ad litem* de Elvira Belón es un claro ejemplo del interés de la documentación judicial para el seguimiento de objetos foráneos y el estudio de la cultura material²⁵. El padre de la muchacha, hija natural, resultó ser el doctor Hernán Pérez de la Fuente²⁶, del Consejo de Su Majestad y de la Santa Inquisición y, a tenor del inventario de sus bienes, un gran coleccionista.

En el momento de su fallecimiento Hernán Pérez poseía tapices²⁷, alfombras²⁸, guadamecés²⁹, pinturas³⁰, grabados y papeles pintados³¹,

25 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV.), Pleitos civiles, Ceballos Escalera, Fenecidos, caja 397-1. Falleció en Fuentesauco el 4 de octubre de 1562. Días antes había otorgado testamento cerrado declarando heredera universal de sus bienes a doña Beatriz Gaitán, su hermana, y a Pedro Gaitán, su nieto. En julio de 1563 Álvaro Pérez de Espinaredo, como curador *ad litem* de Elvira Belón, reclamó a los herederos del consejero una renta anual para el sustento de la joven, fruto de su relación con Ana de Agramonte, dama de Valladolid.

26 Una breve trayectoria sobre el personaje en MARTINEZ MILLÁN, J. (dir.). *La corte de Carlos V. Los consejos y los consejeros*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, vol. III, pp. 333-335. En el momento de su muerte era del Consejo Real, de la Santa Inquisición y abad de San Isidoro de León. Previamente había sido oidor en la Chancillería de Valladolid y consejero de Indias.

27 ARChV. Pleitos civiles, Ceballos Escalera, Fenecidos, caja 397-1. El inventario de los bienes de Hernán Pérez se hizo en noviembre de 1562. En diciembre se tasaron algunos bienes muebles posteriormente vendidos en almoneda. En el momento de su muerte su patrimonio se estimaba en 16 000 ducados. Se enumeran más de una treintena de piezas, algunas someramente descritas por el programa iconográfico o las leyendas que lucían. Entre ellas, por ejemplo, un tapiz de la reina Elena, otro del rey Jorge, una antepuerta con la imagen de Nuestra Señora con un niño Jesús en brazos y una doncella y un perro a los pies, otro con «ciertas letras e una espada e una figura», otro que tiene dos letras a los lados, «que la una dize “tu protexe” y la otra “tú que labora”», «otro paño de lana e seda amarilla con una ala postiça de tapiçería de verdura», «un paño de tapiçería de la justa», «otro de las amaçonas», «otro de la arpa», «dos paños de figuras viejas, que uno tiene un axedrez», «otros dos paños de verdura», «un paño de la montería», otros cuatro «de la montería de figuras», «otro paño de verdura a manera de antepuerta de pedaço», «otra antepuerta de figuras de la montería», «otra antepuerta de los de David», «otra antepuerta de pedaços que tiene una orla de paño azul con un cordón de san Francisco», «una mapa grande antigua questa puesta en un lienço» y «un frontal de tapicería del fallecimiento de los tres reyes aforrado de bocací azul».

28 *Ibidem*. Se contaron seis piezas, alguna con las armas del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, otra tenía un cordel por presillas para colgar. Una era amarilla y azul; otra verde y amarilla; otra verde y colorada, como Brasil; y otra se describió como pequeña y colorada.

29 Poseía más de una veintena de guadamecés, algunos colorados «con çenefa e verdugo dorado» y otros con «çenefas doradas en medio y a las esquinas».

30 Como tales se anotaron, por ejemplo: «Una imagen de Nuestra Señora de la Antigua, contrahecha a la de Sevilla, en un lienzo asentada en una tabla e guarnecida con bordes dorados», «otra imagen de Nuestra Señora con su hijo en los brazos, en lienzo, en un marco». En el cofre marcado con el número diez, se hallaron un lienzo de figuras del Descendimiento de la cruz, otro de la Salutación, otro de la Cena, otro de san Cristóbal, dos lienzos pequeños cuya temática no se precisa, otro de Sara, otro del profeta Jonás y otro del Nacimiento.

31 Entre las anotaciones del escribano se lee: «veinte e dos envoltorios de papeles pintados de diferentes ystorias, arrollado», «pintura del rrepostero del Plus Vltra», «una pintura de cruçifijo en papel», «papeles pintados de las orlas del dicho repostero», «envoltorio de papeles de figuras de diferentes ystorias en que hay nueve papeles», «otros nueve papeles a manera de pliegos doblados

esculturas³², retablos³³ y piezas de muy diversas procedencias que traducen su posición, gusto refinado e interés por las curiosidades de gabinete³⁴. Algunos objetos pueden relacionarse con su actividad como consejero de Indias, con especial significación para las cuestiones cartográficas y de la navegación. De ahí la presencia de «un mapa universal de las Indias» metido en una caja de hojalata, una carta de marear en pergamino, varias brújulas³⁵, un astrolabio de cobre para tomar la altura del sol, ciertos instrumentos de astrología, una ballestilla, varios globos³⁶ y esferas de metal, «una tablica quadrada de nogal con ciertas líneas e una plomada» y «un peso de ébano para pesar oro con un remate de plata a manera de sierpe». Otros recuperan la vida cotidiana en las diferentes estancias de su casa: prendas de vestir (personales y para el servicio religioso), numerosos objetos para el servicio de mesa³⁷, útiles de cocina o la minuciosa relación de lo necesario para atender la chimenea. La plata también está presente en el ajuar litúrgico y doméstico, a menudo guardado en sus correspondientes cajas de cuero. Resulta llamativa la presencia de relojes, entre ellos uno grande de música, otro de campanilla en su caja de cuero negro y un reloj de mano con su mostrador labrado de figuras y ciertas letras alrededor.

Algunas de las piezas inventariadas procedían de diferentes lugares de Europa, América e incluso de la India. Así, hay almofías, platos y arcas de Venecia, lienzos de Portugal, arcas y loza de Génova, peinadores y paños de narices de Holanda y colchas de Holanda, Ruan y Calicut. En la amplia muestra de juncos los había de marfil torneado, de palo pintado, de palo como Brasil y entre ellos «un bordón negro con un indio a la mano y al pie está labrado también otra figura

anchos, pintados de diferentes figuras», «otro envoltorio de figuras de diferentes ystorias en que hay cinco papeles», «un envoltorio de papeles de diferentes figuras en que hay diez papeles», «otro papel grande pintado de lazos de papeles» y «otros cinco papeles más pintados».

32 Entre ellas, por ejemplo: «Una imagen de Nuestra Señora de bulto con un rosario de cristal alrededor», «Un crucifijo de bulto» que se guardaba en una caja de pino —pintada en el exterior de negro y en el interior de azul— y en las dos puertecillas que la cerraban un *Ecce Homo* y Cristo con la cruz a cuesta y girándolas aparecía Cristo orando en el huerto y la madre de Dios en los brazos de san Juan, «Un crucifijo sobre un pie de pino dorado e a los pies san Roque y santa Bárbara», «dos niños Jesús desnudos» y «una imagen de bulto dorada».

33 La descripción somera del inventario nos acerca al programa iconográfico de algunas de aquellas piezas: «Una tabla pequeña con una himajen de Nuestra Señora con dos portezuelas blancas», «Otro retablo de dos puertas con el *Ecce Homo* e la imagen de Nuestra Señora con una cadena», «Otro retablo pequeño con dos Verónicas con dos puertas y en ellas los pasos de la pasión». También se registró, sin ninguna aclaración, «una traza de un retablo en papel».

34 Entre ellos dos huevos de avestruz, trozos de marfil, un envoltorio de palo lináloe, diecisiete conchas grandes y pequeñas, «dos abellanas de Yndias con su cascar», «un hara de piedra negra de Yndias, quebrada», «otra hara de jaspe, quebrada», «una talega con piedras que parecen de mineros de plata o de otro mineral», «un bolsón con monedas antiguas de metal» y «una piedra escabrosa grande».

35 Fueron inventariadas como «una aguja de marear en una caxa teñida de verde» y «una aguja de marear, e metida en una caja de pino blanca torneada con su tapadera».

36 Descritos como «un globo pintado de azul con su pie» y «un globo grande con su pie».

37 En la amplia relación de objetos hay tazas, platos, frascos y jarros de Venecia, algunos decorados y otros pintados de amarillo y azul; copas de diversas formas y materiales, cuchillos, cucharas, tenedores (marfil, nácar, plata) paletillas y caracolas de nácar para beber agua... y otras muchas piezas de Génova y de Talavera.

de indio» y «cuatro cañas de hindios, las dos gordas e las dos delgadas». Tal vez también era de la misma procedencia el que se describió como «otro palo pintado con unas lagartijas e pájaros guarneçido de plata, abajo e arriba», así como el «aventador» de plumas que se encontró al lado de otro de papel. Las piezas más finas de arte plumario que poseía se hallaron en un arca de cedro, entre ellas un terno «como fecho de mano de indios, de pluma». De procedencia indiana era también una «casulla de lana hecha de hindios, la estola e manípulo de raso azul» y «un espejo de piedra de Yndias guarnesçida de plata con un tenedorcico e sortija de plata con su cajilla».

Muchos de los objetos eran valiosos por el material en el que estaban fabricados. Poseía numerosas piezas de marfil, de ébano, cedro y nogal, que aparecieron en cajas y arcas de pino, cedro o de ciprés, que guardaban sus más singulares pertenencias. Además de un escritorio de viaje tenía otro de nogal con sus armas grabadas y en el arquibanco las de San Bartolomé de Salamanca, donde había sido colegial; allí se encontraron todos los útiles propios de alguien que estaba habituado al uso de la pluma³⁸.

En algunos inventarios aparecen libros, otro de los artículos viajeros cuya presencia permite hablar de lecturas y lectores. La biblioteca de Hernán Pérez traduce su formación, posición y actividad al servicio de la monarquía. Entre sus pertenencias se encontró una genealogía del emperador dentro de una amplia relación de más de medio millar de títulos. Los libros estaban guardados en veinte cajones de pino, algunos bajo llave, sin duda los prohibidos que tenía en su poder como inquisidor. En el registro algunos fueron identificados con el nombre del autor y otras solo por el título o algunas palabras de este. Abundan los textos legislativos³⁹, impresos o manuscritos, que dan testimonio de su actividad como juriconsulto⁴⁰. Otros muchos eran libros de Historia, entre ellos la *Historia de las Yndias e conquista de México*⁴¹, de Francisco López de Gómara, obra prohibida. Leemos

38 De la variedad de objetos da cuenta el inventario: un pedacillo de librillo de cera, una barrenilla, un aldabier de hierro, un cuchillo pequeño de hierro, un compás, unas tijeras de cortar papel, tres llaves, grandes e chicas; otro cuchillo viejo de cortar plumas; un gozne de hierro; unos anteojos de cuarterones que hacen muchos espejillos; un cordoncillo viejo de seda y plata; un poco de hilo de atar cartas; dos ovillejos de hilo negro que sobraron de hacer los lutos; un papelejo con unos jaboncillos de manos; un poco de cera; un poco de sebo de manos; ocho pedacillos de pebete; tres pedazos de cera colorada; dos herrezuelos; un compás con un dado de hierro; una copita de pino con su tapadorcillo; una cuenta, con un poquito de plata; dos cordones de san Francisco de cáñamo; siete barajas de naipes; una sortija de plata grande con sus armas servía de sello, aunque también apareció un sello de hueso con las armas del doctor de plata, quebrado, y otro de ébano que también las llevaba. Entre sus pertenencias también se encontraron tres manos de papel.

39 Entre ellos: «Leyes del reino antiguas de Partida, en pergamino, de mano», las «Leyes de las Indias, en pergamino», el «Fuero real e leyes que dio el rey a los alcaldes de Sevilla, de pergamino y de mano», «Las Leyes de Toro y de Hermandad», «Peticones y ordenanzas de Alcalá», «Las leyes de Alcalá, que hizo el rey don Alonso, de mano», «Ordenanzas de la Contratación de Sevilla, de mano», «Hordenanças reales», etc.

40 En su poder estaban varios manuscritos como el «Libro de cárcel e condenaciones de Sevilla» o un «libro de penas de cámara de Sevilla», probablemente en su poder desde que en 1549 Carlos V le encargó una *visita* a la Casa de la Contratación de Sevilla.

41 En el inventario solo se reflejó el título. Así se publicó la obra de López de Gómara en la edición de Zaragoza de 1552.

otros títulos relacionados con la empresa de las Indias, como la *Corónica del Perú*⁴². Aparecen autores como fray Bartolomé de las Casas⁴³, Florián de Ocampo⁴⁴ y Erasmo de Rotterdam. Entre los ricos fondos de su biblioteca también se halló «Un libro de coplas, de mano», «una encuadernación de muestras» y un libro de pinturas de devoción. En fin, con el inventario de sus bienes es fácil recrear la riqueza de un hombre de su posición e incluso desvelar, a partir de los objetos que atesoró, sus aficiones, como puede deducirse de la presencia de una flauta, cuerdas de vihuela y de varios juegos de ajedrez y de naipes. Lo enunciado son tan solo apuntes del interés de este inventario que bien merece un estudio detallado.

3. Almonedas

En el caso de los embargos, los pleitos aportan información de gran valor pues además del artículo, someramente descrito para diferenciarlo del resto, en caso de realizarse almoneda, conocemos en manos de quién acabó y cuánto pagó. Esto traduce el valor que tiene, o el que se le otorga en un momento determinado por circunstancias diversas, como la escasez o valor sentimental. Así, en los primeros años en la Nueva España hay testimonios del elevado precio que podía llegar a alcanzar una herradura, cuando las cabalgaduras escaseaban y ser propietario de una era claro signo de diferenciación entre los conquistadores. Algunas causas seguidas ante la Audiencia de México y en la Real Chancillería de Valladolid ilustran este apartado.

En abril de 1529, el mismo mes en el que Cortés iniciaba su vida en común con Juana de Zúñiga y obtenía varias cédulas reales en su favor, a miles de kilómetros de distancia los pleitos se le acumulaban en la Audiencia de México. En uno de ellos, el presidente y oidores dispusieron que para el abono de cierta cantidad que los oficiales reales afirmaban que adeudaba a Su Majestad fuesen subastados sus bienes⁴⁵.

42 CIEZA DE LEÓN, P. *La crónica del Perú, nuevamente escrita, por Pedro Cieça de León, vezino de Sevilla*. Amberes: Martín Nucio, 1554. In-8; CIEZA DE LEÓN, P. *Parte primera de la crónica del Perú. Que tracta de la demarcación de sus provincias: la descripción della. Las fundaciones de las nuevas ciudades. Los ritos y costumbres de los indios. Y otras cosas estrañas dignas de ser sabidas*. Sevilla: Martín de Montesdeoca, 1553. In-fol. Hubo también ediciones en Amberes: Jean Laet, para Juan Steelsio, 1554; en el mismo lugar e impresor para Juan Bellerio.

43 No se puede determinar a qué obra de Las Casas se refiere la anotación, probablemente alguna de las publicadas en Sevilla en 1552 por Sebastián Trujillo, entre ellas la *Breuissima relacion de la destruccion de las Indias*. Asociado a este pleito se conserva un pergamino en latín, firmado por fray Bartolomé de las Casas, concediendo las órdenes de misa al doctor Hernán Pérez, el 25 de octubre de 1547, en Aranda de Duero. ARChV. Pergaminos 75-4.

44 Fue registrado como «dos cuatro libros de la corónica de España». Se trata de ALFONSO X (Florián de OCAMPO, ed.), *Crónica de España. Las quatro partes enteras de la crónica de España que mandó componer el serenissimo rey don Alfonso llamado el Sabio*. Zamora: Agustín de Paz, a costa de Juan Picardo, 1541. In-fol.

45 AGN, Hospital de Jesús, Legajo 266 (1), expediente 9. Pleito de García de Llerena, en nombre de Hernán Cortés, con Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz y Gonzalo de Salazar, por la ejecución en sus bienes por 30.000 castellanos (1529).

Meses antes de viajar a España Cortés hizo inventario de su hacienda mueble, valorada en 200.000 pesos de oro⁴⁶. En Tenochtitlan, entre el 8 y el 10 de abril de 1529, se sacaron de su casa algunos de los bienes que se remataron en almoneda en aquellas jornadas⁴⁷. No ha de tomarse como el inventario de todos los que poseía, solo de los seleccionados para la subasta, probablemente los que se consideraba que tendrían mejor aceptación en la almoneda. Entre ellos se encontraban muchas de las prendas con las que en alguna ocasión engalanó su persona. La somera descripción (sayo, jubones, camisas de Holanda, capa), incluye texturas, acabados y colores (véase cuadro 1). Los cuerpos de un jubón eran de raso negro; los terciopelos de una amplia gama cromática (verde, carmesí, azul, anaranjado).

Al igual que en otras partes de Europa, la posesión de productos textiles —bien ropa o menaje de casa— y su acumulación era considerada en la Nueva España símbolo de riqueza y de prestigio social. La prenda por la que se pagó en la almoneda el precio más elevado fue un jubón de terciopelo verde y brocado (70 pesos), superior al que alcanzó un escritorio guarnecido de terciopelo anaranjado y verde con clavazón dorada (62 pesos).

Cuadro 1. PRENDAS DE HERNÁN CORTÉS VENDIDAS EN ALMONEDA EN TENOCHTITLAN EN ABRIL DE 1529		
Prenda	Comprador	Precio
Un sayo desmangado a jirones, de brocado de tres altos, de terciopelo carmesí	Luis de Guzmán	65 pesos oro
Otro sayo de terciopelo verde y brocado de tres altos desmangado de jirones	don Pedro de Arellano	70 pesos
Un jubón, los cuerpos de raso negro y las mangas de brocado de tres altos y terciopelo carmesí a jirones	Luis de Guzmán	30 pesos
Un jubón, los cuerpos de raso negro y las mangas de terciopelo verde y brocado de tres altos	don Pedro de Arellano	30 pesos
Un jubón de terciopelo azul bordado de brocado y perlas	Francisco de Lerma	55 pesos
Un jubón de tela de plata forrado en raso anaranjado	Gerónimo de Medina	18 pesos
Un jubón de carmesí, raso bordado de brocado y perlas	Francisco de Lerma	52 pesos
Una camisa de Holanda labrada de oro y azul	Francisco de Lerma	9 pesos
Dos camisas de Holanda labradas de oro y perlas	Francisco de Lerma	25 pesos
Dos camisas, una de oro y perlas y otra de oro de lienzo de Holanda	Diego de Soria	21 pesos
Una capa castellana de brocado y damasco, colorada en el borde	Gerónimo de Medina	30 pesos

Fuente: AGN. Hospital de Jesús, Legajo 266 (1), expediente 9, fols. 21r-22v. Elaboración propia.

46 LÓPEZ DE GÓMARA, F. *Historia de la conquista de México*, cap. CXCII, p. 302.

47 AGN, Hospital de Jesús, Legajo 266 (1), expediente 9, fols. 20r-23v.

Escasos fueron los muebles que se sacaron de su casa a los soportales de la plaza, entre ellos dos mesas de bisagras en piezas, una con bancos y otra sin ellos. Esta última, al igual que el escritorio, adquirida por el secretario de la Audiencia. Una caja encorada y otra ensayalada sin llave cierran la relación.

En la almoneda hay otras piezas que traducen el gusto de Cortés por objetos caros para el adorno de su casa (véase cuadro 2). Como otros hombres del siglo XVI apreciaba la tapicería flamenca. En 1529 tenía en su casa de México «un paño de figuras de Flandes de seda e oro rico, de la *Quinta Angustia*», la pieza que alcanzó el precio más elevado (150 pesos de oro). El mismo comprador, Antón de Carmona, pagó 15 pesos por «tres paños chiquitos de figuras de Flandes de delanteras de camas». La descripción del programa iconográfico de estas piezas es muy parca. La mención de la *Quinta Angustia* indica una temática religiosa, pero desconocemos si también la tenían los que solo se describen como «de figuras».

Desde que se le concedió el escudo de armas, Cortés se apresuró a mostrarlo en los reposteros que adornaban su casa, incluso sabemos que fue su padre el que encargó que se hiciesen⁴⁸. Al menos cuatro de los vendidos en la almoneda, uno de ellos, de lana, lo lucían. En uno se representaba un árbol y otro estaba «algo viejo». Sin concretar si eran de cuero o de tapicería había dos antepuertas, una de figuras y otra de arboleda, de pequeñas dimensiones (por la que solo se pagaron dos pesos por encontrarse muy vieja y rota). Tenía siete guadamecés colorados con guarniciones doradas, adquiridos en la subasta por Francisco de Terrazas por 60 pesos.

No cabe duda que el gusto de Cortés por este tipo de piezas se mantuvo. Después de su muerte, cuando se hizo inventario de los bienes que había en su casa de Cuernavaca, la camarera Lucía de Paz manifestó que estaban a su cargo cerca de una veintena de tapices de diferentes medidas y estados (nuevos y de mucha seda, demediados, demediados y sin seda, usados). Había varios «pañó tapiz», en los que predominaba la decoración «de figuras» (antropomorfas y zoomorfas)⁴⁹. El programa iconográfico de otras piezas fue descrito con un poco más de detalle en otras ocasiones. Así se constata la presencia de temáticas alegóricas y profanas⁵⁰, aunque no parece que siempre resultase fácil identificar los alegóricos, pues en un

48 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a del C. (ed.), *En el nombre del hijo...*, pp. 95-96.

49 MARTÍNEZ, J. L. (ed.). *Documentos cortesianos*. México: UNAM, 1992, vol. IV [364-432], pp. 374-380. Se registraron: un paño de corte, tapiz de figuras, con un elefante e otras figuras; cinco paños tapiz de figuras; un paño tapiz de figuras, tres figuras de elefantes, sin seda, demediado; un paño tapiz de figuras y arboleda, demediado, sin seda; un paño tapiz de figuras y unos órganos figurados en él, mucha seda y nuevo; un paño tapiz de figuras y arboleda y dos elefantes, demediado; otro de verduras, con un grifo, un león y ciertas aves».

50 *Ibidem*. Los paños tapiz nuevos, con mucha seda, fueron descritos de la siguiente manera: uno de figuras, de Jasón con el vellocino dorado; otro muy rico de figuras y en medio una figura de hombre desnudo y una capa azul echada por el hombro derecho y al pie de él tres figuras de los tres vientos; otro de figuras, y con una serpiente a los pies de un caballero armado; otro de figuras, con un rey figurado en lo alto del paño, con un ramo en la mano derecha y en la otra un cetro y el dios Cupido a sus pies; otro de figuras, y en él dos caballos blancos, encima del uno, una figura de mujer, y a los pies una mula, casi demediado.

caso solo anotó que era de figuras, sin ninguna aclaración. Otros, pese a que estaban deteriorados no le plantearon problemas en la breve descripción⁵¹.

Cuadro 2. TAPICERÍA DE CORTÉS VENDIDA EN ALMONEDA EN TENOCHTITLAN EN ABRIL DE 1529		
Tapicerías	Comprador	Precio
Un repostero de las armas de Fernando Cortés	Francisco de Orduña	12 pesos
Otro repostero de las armas de don Fernando Cortés	Francisco de Terrazas	14 pesos
Otro repostero de lo mismo	Francisco de Orduña	11 pesos
Otro repostero, pintado en él un árbol	Gerónimo de Medina	7 pesos
Un paño o antepuerta pequeño, de figuras, viejo	factor Gonzalo de Salazar	5 pesos
Otro repostero	Juan de Samano	10 pesos
Otro repostero	Pedro de Espina, platero	9 pesos y medio
Otro repostero de lana de las armas de don Fernando Cortés	Francisco de Terrazas	16 pesos y 14 tomines
Otro repostero de lana	maestro de Roa, Pedro Muñoz	12 pesos
Otro repostero, algo viejo	Pedro de Espina	9 pesos, 4 t.
Una antepuerta vieja de figuras	factor Gonzalo de Salazar	5 pesos
Una antepuerta chiquita de arboleda, muy vieja y rota	Francisco González, pregonero	2 pesos
Otro paño de arboleda, viejo, roto	factor Gonzalo de Salazar	8 pesos
Tres paños chiquitos de figuras, de Flandes, de delanteras de camas	Antón de Carmona	15 pesos
Un paño de figuras de Flandes de seda y oro rico de la <i>Quinta Angustia</i>	Antón de Carmona	150 pesos

Fuente: AGN. Hospital de Jesús, Legajo 266 (1), expediente 9, fols. 22v-23. Elaboración propia.

No cabe duda de que las almonedas fueron uno de los medios con los que se suplía la carencia de ciertos artículos que de otra manera no resultaba fácil adquirir, además de una oportunidad única para conseguirlos a buen precio y un motivo para la reunión en los espacios públicos. En este sentido, las almonedas pueden proporcionar pistas sobre el papel que desempeñó la redistribución de las prendas de vestir, en la mayoría de las ocasiones usadas o viejas, así como de otros muchos artículos.

No tuvo mejor suerte Cortés durante sus últimos años en España. Los problemas de liquidez y la necesidad de cumplir con las obligaciones contraídas hicieron que en alguna ocasión fuesen embargados sus bienes. Así, durante su estancia en Valladolid, se presentaron en su casa los alguaciles para hacer ejecución en sus pertenencias por la cantidad de ochocientos ducados. Hallaron en el aparador del servicio de la mesa del marqués del Valle cierta plata, incluidos quince platos de plata

51 *Ibidem*. Este es el caso del descrito como «Figuras, en medio una jaula y dos papagayos; paño tapiz de figuras, con dos arcos en lo alto y en uno de ellos una figura de mujer y en el otro una figura de hombre».

medianos de servicio. Juan Ortiz, el repostero de plata de su casa, afirmó que tenía otros catorce platos y cierta plata labrada, más de seiscientos marcos en total⁵².

4. Venecia en Tenochtitlan: la tienda de Paolo Brun

Paolo Brun arribó al puerto de Veracruz el 16 de febrero de 1542. Había transcurrido casi un año desde que zarpó de Génova. La misión encomendada respondía a los intereses de los socios de la compañía formada por Antonio Priuli, Giovanni Battista Ramusio, Gerónimo Lercaro y Juan Agostino de Marín⁵³. Pocos años después de abrir una tienda en México los socios mostraron su descontento y el joven Brun acabó dando cuenta de su actividad ante la justicia⁵⁴. El pleito en el que se vio inmerso pone de manifiesto el carácter reservado que se le quiso dar a su comisión. El registro del cargamento evidencia los artículos transportados⁵⁵ y los documentos exhibidos en el proceso aportan información sobre el funcionamiento de la tienda que abrió Brun en Tenochtitlan, la distribución de estos objetos foráneos, cómo los vendió (a crédito y al contado) y en qué fechas.

Sin duda alguna el atractivo de la tienda era la variedad de artículos exhibidos, dispuestos como se acostumbraba en Venecia. La mera enumeración da idea de la diversidad y colorido de los textiles. Había chamelotes de seda y de lana de muy

52 Archivo General de Simancas (AGS). Consejo Real, 588-7. Mandamiento del licenciado Ronquillo para que los alguaciles de la corte hagan ejecución en los bienes de Hernán Cortés por cuantía de 800 ducados de oro que debe y está obligado a pagar al licenciado Núñez, relator del Consejo real, por ciertas escrituras. Valladolid, 21 de junio de 1544.

53 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a del C. «Giovanni Battista Ramusio y México: curiosidad intelectual y negocios». En Castro Santamaría, A. y García Nistal, J. (coords.). *La impronta Humanística (ss. XVI-XVIII). Saberes, visiones e interpretaciones*. Palermo: Officina di Studi Medievali, 2013 [199-210], p. 201.

54 AGN, Real Audiencia Civil, vol. 673. Modesto de Barbeta con Pablo de Brun, sobre cuentas (1545).

55 *Ibidem*. fols. 23r-24r. Testimonio de Rodrigo de Albornoz, contador de la Nueva España, de las mercaderías que llegaron a Veracruz, el 16 de febrero de 1542, embarcadas en Sevilla por Polo Brun en la nao *San Juan*. En el registro se anotó: 1.250 piezas de vidrios de Venecia, 19 piezas de chamelotes de seda de muchos colores, 50 de chamelotes de lana de muchos colores, varias piezas de raso, 1 pedazo de tafetán blanco, otro de raso doblete con una tira azul y otra amarilla, 1 pieza de fustán de seda tejida con sus tiras blancas coloradas e verdes e amarilla, 12 piezas de tocas de seda (6 con seda y oro y las otras 6 de seda colorada); 7 pedazos de tafetanes de todos los colores; 2 pedazos de paño escarlátin; 3 piezas de lienzo de Levante; 84 espejos grandes y pequeños; 36 bonetes de todos los colores; 60 máscaras de muchos rostros; 2 escofias labradas con seda y oro; 1 escofia labrada de seda azul y colorada; 100 pares de anteojos; 12 estuches de peines; 4 ceñidores de raso azul recamados con raíces de perlas; 12 piezas de platos de Venecia; 16 pelotas de vidrio con sus flores de seda y cera por dentro; 384 pelotas de jabón odoríferas para lavar las manos; una guarnición de caballos sin silla, de cuero colorado recamado con raíces de perlas; 2 relojes de vidrio con sus cajas de madera; 2 pares de guantes recamados con seda blanca; 2 bolsas de seda blanca; 38 medallas de diversos colores guarnecidas en cobre dorado; 1.344 pedazos de raíces de perlas para botones y otras cosas; 112 chifles de estaño; 15 figuras en papel; 100 piedras de muchas suertes para anillos; 59 botones de cobre dorado con piedras de colores; 8 arillos de oro con piedras; 2 cadenas de cobre doradas con noventa y 6 piedras en ellas; 11 cajetas con 2.500 pedazos de cuentas de diversas suertes y una alfombra.

diversos colores⁵⁶, rasos⁵⁷, rasos tejidos⁵⁸, sedas⁵⁹, fustedinas⁶⁰, tafetanes⁶¹, lienzos de Levante, paños⁶² y tocas de Venecia⁶³ y bonetes⁶⁴. Numerosos objetos para el adorno personal: escofias, cintas de raso, guantes y bolsos de Venecia, zarzillos de piedras de vidrio de Milán, labores de nácar, cadenas de cobre doradas con piedras de Milán, cuentas de diversas suertes⁶⁵, medallas, anillos y piedras de Milán para engastar a manera de esmeraldas y rubíes, botones de cobre dorado. A ellos se unían objetos de todo tipo: vidrios, loza y máscaras venecianas, anteojos, peines, pelotas odoríferas de jabón, chifles de estaño y de plomo, rosarios de hueso blanco y de colores; incluso una guarnición de caballo, de cuero. Capítulo interesante es la presencia de «ciertos papeles de figuras de Venecia, de medio pliego de papel cada figura». Aunque desconocemos la temática de las representaciones son un temprano testimonio de la llegada a México de los modelos que tenían éxito en Italia⁶⁶.

La demanda de estos artículos fue muy desigual. Así, los vidrios que no se quebraron en el viaje se vendieron todos en Veracruz. Los anteojos, pese a que estaban sucios y sin caja, fueron muy bien recibidos, al igual que las medallas o los rosarios de hueso. Las escogidas prendas de adorno femeninas también tuvieron una fácil salida, tanto los guantes como los bolsos de Venecia y las escofias. Sin embargo, las máscaras no suscitaron ningún interés en buena medida porque llegaron muy deterioradas y «comidas de cucarachas». Aunque vendió bastantes espejos, cuando dio cuenta de su gestión, tres años después de llegar a México, todavía tenía existencias en la tienda. En aquel espacio seguían también cinco piezas de chamelotes de lana.

Entre sus clientes identificamos mercaderes como Pedro de Toledo, que acostumbraba a comprar de fiado, y Juan Pérez de Charreta, que luego revendían los artículos adquiridos; genoveses como Andrea Pagi, Nicolao Rapalino, Nicolao Galiano y Francisco Leardo. Entre los compradores se encuentran conquistadores, gentes de la casa del marqués del Valle, el secretario de la Audiencia Geró-

56 Los de seda eran de color verde, azul, blanco, turquesa, morado carmesí y carmesí grana. Los de lana de color negro, blanco, leonado claro, leonado oscuro, verde, azul, anaranjado, morado, colorado, amarillo y pardo.

57 Una pieza de raso carmesí de Venecia; una pieza de raso morado carmesí; un pedazo de raso amarillo con unas tiras de terciopelo morado tejido encima.

58 Un pedazo de raso tejido con unas tiras amarillas y azules.

59 Sedas de color carmesí, morado y amarillo.

60 Una pieza de fustedina de Levante tejida con unas tiras blancas como de tafetán sencillo.

61 Los había azules, encarnados y de tornasol de color de paja. Otro pedazo era blanco, con unas tiras de seda colorada tejida por encima.

62 Un pedazo de paño escarlátin era para calzas y el otro para ropa.

63 Parte de seda y parte tejidas con seda y unas tirillas de oro. Las había de color amarillo, azul y morado.

64 Dos docenas eran sencillos, chicos, muy angostos y pequeños y la otra eran bonetes largos turquescos.

65 Las había a manera de granadinas, de esmeraldas, de zafiros, de corales de vidrio falsos, vidrios menudos, cuentecicas de hueso de muchos colores y «margaritas menudas».

66 Alguien que acudió a su tienda un día del mes de octubre de 1542 adquirió los quince papeles a medio tomín cada uno, aunque no anotó su nombre.

nimo de Medina, el chantre Figueroa y el virrey Mendoza⁶⁷, sin duda uno de los buenos clientes de la tienda.

Los consumidores de los artículos extranjeros fueron esencialmente hombres y mujeres blancos y europeos. Los novedosos adornos femeninos, por su reducido número, solo pudieron ser adquiridos por dos damas. La mujer de Solís compró una escofia y doña María, la mujer del tesorero, las otras dos. Las cintas de raso azul con labores de nácar las compró un poblador de Guatemala, al igual que la guarnición de caballo, de cuero recamado. Las dos cadenas de cobre doradas con piedras de Milán engastadas fueron adquiridas por Juan de Burgos y Gonzalo Cerezo. Francisco de Villarroel compró la única máscara que vendió. María de Mendoza y Juan de Burgos adquirieron sendos espejos grandes, artículo que también compraron en menor tamaño Gerónimo de Medina y Agustín Guerrero, entre otros muchos. El conquistador Juan Jaramillo adquirió dos anillos de oro engastados con piedras de Milán y un platero los ocho restantes.

Los socios tenían esperanza de que los naturales también se interesasen por los artículos de la tienda. Entre las indicaciones que dieron a Brun estaba familiarizarlos con su uso y destacando que distinguían a quien los utilizaba en Europa. Sin embargo, parece que, al menos en su tienda, solo les llamaron la atención las cuentas de diversas suertes, especialmente las que eran como diamantes, y los anillos de Milán, artículo del que por un peso un indio adquirió una caja al contado.

Los casos considerados ponen de manifiesto el interés de los pleitos para la recuperación de objetos foráneos y su circulación. Los que acumulan una variada muestra son personajes que tienen un destacado peso social o en tareas de la administración. Así, en la casa de Hernán Pérez de la Fuente se encuentran textiles de Portugal, Holanda, Ruan y Calicut, arte plumario de América y objetos de Venecia y Génova. Cortés envió joyas a España y buscó paños y tapices flamencos para el adorno de su casa, en la que también había manteles alemaniscos y prendas de Holanda y Ruan. La posibilidad también estuvo al alcance de otros muchos con recursos, como pone en evidencia la actividad de la tienda de Paolo Brun en México, en la que se podían adquirir los artículos que se encontraban en la cosmopolita Venecia, transportada en aquel escaparate a la Nueva España. En este proceso globalizador de «objetos viajeros», los pleitos se convierten en testigos de su tiempo con el aliciente de que otros muchos datos nos acercan a sus propietarios y, en ocasiones, a sus espacios de uso.

67 Brun señaló que la mayoría de los artículos fueron comprados para la expedición que preparaba a las Islas del Maluco. Con aquel fin adquirió: un pedazo de raso amarillo con unas tiras de terciopelo morado tejidas encima, raso tejido con unas tiras amarillas y azules; tres docenas de bonetes; treinta espejos; cinco cajetas de anillos de Milán; un papel con dieciocho cuentas a manera de botones, venta concertada previamente por su mayordomo Agustín Guerrero; diecinueve libras y media de cuentas de diamantes de muchos colores.